

Gobierno de Puebla

# Comisión de Mejora Regulatoria

#### ANEXO II. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria

#### 1. Trámites y Servicios

	1. Datos Generales
Nombre del Trámite o Servicio:	Autorización del divorcio administrativo
Homoclave del Trámite o Servicio:	SEGOB-35077-T
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Secretaría de Gobernación

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o	Servicio
Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

3.a En	caso de haber seleccionado la eliminación	n total del trámite
Indicaciones	Justificac	ión
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	N/A	
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	N/A	
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	N/A	
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	N/A	
Fecha de cumplimiento de la acción y	N/A	
Drogramas do M.	niora Pagulatoria	Página 114





# Comisión de Mejora Regulatoria

Gobierno de Puebla

publicación en el
Registro Federal de
Trámites y Servicios

		realizar
Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.	X	Simplificación de requisitos pre-existentes
Reducción de plazo máximo de resolución.		
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.		
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.		
Simplificación de formato.		
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		
Otra acción de simplificación.	X	Lenguaje Ciudadano



#### 2. Regulaciones

1. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará



Gobierno de Puebla

# Comisión de Mejora Regulatoria

Creación de una Regulación.	N/A
Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título).	N/A
Eliminación de una Regulación (Abrogación).	N/A
Modificación de reglas de operación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	N/A

2.a En caso de habe	r seleccionado creación,	modificación o eliminació	n de una Regulación
Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha compromiso tentativa
N/A	N/A	N/A	N/A

2.b En ca	aso de haber seleccionado r	nodificación de reglas de operación
Sujeto Obligado	Nombre de la regla de operación	Describa el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la regla de operació
N/A	N/A	N/A
N/A		

3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?

la mejora regulatoria:	
Principios u objetivos de mejora regulatoria	Marca con una (x)
Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.	N/A
Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A
Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.	N/A
Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.	N/A
Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A
Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.	N/A
Promover la accesibilidad tecnológica.	N/A
Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.	N/A
Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.	N/A
Fomentar la competitividad y el empleo.	N/A





Comisión de Mejora Regulatoria

Gobierno de Puebla

Promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.	N/A
Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.	N/A
Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.	N/A
Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional.	N/A
Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	N/A
Mejorar el ambiente para hacer negocios.	N/A
Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	N/A
Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.	N/A
Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.	N/A
Ninguna de las anteriores.	N/A

Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Reglamento	N/A	Estudio técnico	N/A
Decreto	N/A	Formato	N/A
Acuerdo Secretarial	N/A	Instructivo	N/A
Aviso	N/A	Lineamientos	N/A
Bases	N/A	Manuales	N/A
Catálogo	N/A	Metodología	N/A
Circular	N/A	Notificación	N/A
Convenio	N/A	Plan	N/A
Convocatoria	N/A	Reglamento interior	N/A
Criterio	N/A	Reglas	N/A
Declaratoria	N/A	Reglas de operación	N/A
Directiva	N/A	Resolución	N/A
Disposiciones de carácter general	N/A	Sistema	N/A
Disposiciones técnicas	N/A	Otra, ¿cuál?	N/A

